

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús NIT: 810.005.621-5 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Hogar de Paso mi Jesús NIT: 810.005.621-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, Fundación Hogar de Paso mi Jesús NIT: 810.005.621-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús NIT: 810.005.621-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 29 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Maria Nora Arias Arciniegas
C.C. 35.455.524

FIRMA CONTADORA PUBLICA
Nombre ANGELA MARIA MUÑOZ H.
C.C. 24.828.215
T.P. 157781-T